



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

## Transportes adjudica 26,1 millones de euros en ayudas a ocho operadores ferroviarios por incentivar el transporte de mercancías

- El Ministerio asigna, definitivamente, las subvenciones correspondientes a los tráficos realizados entre el 30 de abril y el 31 de diciembre de 2022, en el marco de la primera convocatoria de los eco-incentivos ferroviarios.
- El programa del Plan de Recuperación busca contribuir a descarbonizar el transporte de mercancías, reequilibrando el reparto modal para incrementar el peso del tren.
- El presupuesto inicial de esta convocatoria se ha elevado a 26,1 millones de euros ante el gran éxito de la iniciativa entre las empresas y la fuerte demanda registrada.

Madrid, 5 de diciembre de 2023

El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible ha adjudicado definitivamente 26,1 millones de euros en ayudas a ocho operadores ferroviarios de mercancías, en el marco de la primera convocatoria del programa de eco-incentivos ferroviarios del Plan de Recuperación. El objetivo de las subvenciones es contribuir a impulsar el tráfico de mercancías por ferrocarril, mejorar el desempeño ambiental de la actividad y reequilibrar el reparto modal para incrementar el peso del tren.

La resolución definitiva de esta primera convocatoria se ha publicado hoy en el BOE. El importe de las ayudas asignadas supera el presupuesto inicialmente asignado de 25 millones de euros para dar respuesta al gran éxito del programa entre las empresas y cubrir las solicitudes recibidas que cumplieran las condiciones para percibir los eco-incentivos. Este incremento se ha cubierto con el remanente de otras partidas de los fondos europeos NextGenerationEU.

Los ocho operadores beneficiarios son Renfe Mercancías, Captrain España, Medway, Transfesa Logistics, Low Cost Eail, CSP Logiten, Go Transport Servicios y CEFSA. Las cantidades concedidas oscilan entre los



275.000 euros y los 13,7 millones de euros. Se han asignado en función de los tráficos realizados entre los meses de abril y diciembre de 2022, que hayan supuesto una mejora con respecto al mismo periodo del año anterior o a la media de los dos años anteriores.

El incentivo propuesto se devenga en función de las toneladas-kilómetro transportadas en la Red Ferroviaria de Interés General y el desempeño ambiental de este transporte. Así, una empresa recibe una mayor o menor ayuda en función de la evolución de su actividad, la ocupación de los vagones de carga y el tipo de tracción de las locomotoras.

Y es que esta iniciativa busca el ahorro de costes externos medioambientales, impulsando el uso de sistemas de tracción eléctricos para reducir la dependencia de los combustibles fósiles, y de los socioeconómicos generados por su uso frente a la carretera, como las emisiones contaminantes, la accidentalidad, la congestión o el ruido.

### **Otras convocatorias**

El pasado mes de junio se publicó la segunda convocatoria de los eco-incentivos ferroviarios, que cubre el periodo de elegibilidad desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023, estableciendo un crédito inicial de 25 millones de euros, ampliable igualmente en función de la previsión de cumplimiento de los hitos, los objetivos que se establezcan y la disponibilidad presupuestaria.

El plazo para presentar las solicitudes abarcará desde el 1 de enero hasta el 1 de abril de 2024. Está previsto que en 2024 se apruebe la última convocatoria, con una asignación de crédito prevista similar a las anteriores.

Cabe recordar que el programa de eco-incentivos no está basado en un paquete de ayudas directas dirigidas a paliar una situación determinada, sino que es un programa orientado a transformar el sistema de transporte de mercancías, que implica requisitos y cambios por parte de sus actores.

### **Claves del programa**

Estas ayudas, destinadas a operadores ferroviarios de mercancías, forman parte del Programa de apoyo al transporte sostenible y digital incluido en el Componente 6 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).



# Nota de prensa

El programa de eco-incentivo ferroviario tiene un triple objetivo: consolidar e incrementar la cuota modal del ferrocarril dentro de las cadenas multimodales como alternativa en el transporte de mercancías, ayudar a los operadores ferroviarios a aumentar sus tráficos haciendo más atractiva la oferta ferroviaria, y mejorar su desempeño medioambiental.

Los operadores podrán aprovechar las subvenciones para, por ejemplo, reducir tarifas o mejorar la calidad de los servicios, lo que redundará en beneficios palpables para los cargadores y el resto de la cadena multimodal.